

Dinamia Capital Privado, S.C.R. de Régimen Común, S.A., (en adelante, la "Sociedad" o "DINAMIA") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de la Sociedad anunciado el 20 de noviembre de 2009 por importe total efectivo de 39.900.000 euros (el "Aumento de Capital"), de acuerdo con lo establecido en el folleto informativo de DINAMIA, inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de noviembre de 2009 y como continuación del hecho relevante número 117589, DINAMIA comunica lo siguiente:

- Durante el Periodo de Asignación Discrecional se han recibido 1.515.200 solicitudes de acciones no suscritas.
- Finalizado el Periodo de Asignación Discrecional, y en ejercicio de la facultad discrecional de asignar y adjudicar todas o parte de dichas acciones no suscritas, las personas facultadas al efecto por el Consejo de Administración de DINAMIA han acordado la asignación definitiva de 1.403.684 acciones, representativas del 35% del total de acciones del Aumento de Capital.
- Mediante la anterior asignación discrecional de acciones, la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente de DINAMIA ha quedado íntegramente suscrita.

El folleto informativo contiene los términos y condiciones del aumento de capital y el procedimiento para la suscripción de nuevas acciones y está a disposición del público en el domicilio social de DINAMIA y, en formato electrónico, en las páginas web de la Sociedad (www.dinamia.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Madrid, a 15 de diciembre de 2009

D. Federico Pastor Arnauda
Consejero Delegado de Nmás1 Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.
Sociedad Gestora de Dinamia Capital Privado, S.C.R., S.A.

sociedad gestora de



Padilla, 17
28006 Madrid

Teléfono 91 745 84 84
Fax 91 431 64 60

www.nmas1.es
www.nplus1.es